

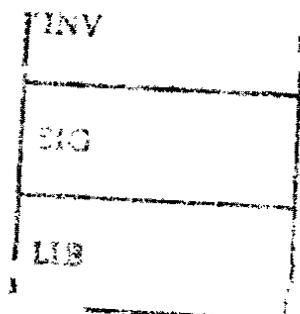
Foll
377.8/6

*Ministerio de Cultura y Educación de la Nación
Subsecretaría de Programación Educativa
Programa de Transformación de la Formación Docente
y Actualización del Profesorado*

INV
027942
Foll
SIG 377.8
6

**MEMORIA DE LA SEGUNDA REUNIÓN
DEL SEMINARIO COOPERATIVO PARA LA TRANSFORMACIÓN
DE LA FORMACIÓN DOCENTE**

Bs. As., 9 al 12 de febrero de 1998



INTRODUCCIÓN

El SEGUNDO SEMINARIO COOPERATIVO PARA LA TRANSFORMACIÓN DE LA FORMACIÓN DOCENTE realizado en la sede del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, se encuadra en una serie de acciones programadas por el Programa de Transformación de la Formación Docente que se iniciaron en el mes de diciembre de 1997, con el objeto de fortalecer y asistir técnicamente a las provincias durante el complejo proceso de transformación de las instituciones formadoras de docentes. Dichas acciones se inscriben en el marco de acuerdos técnico-políticos y Resoluciones del Consejo Federal de Cultura y Educación.

El eje temático central del Seminario fue el proceso de la primera acreditación de los institutos de formación docente y la construcción del sistema permanente de acreditación provincial, temario resultante de la necesidad de impulsar la discusión y el logro de consensos básicos para iniciar el proceso de acreditación en las provincias.

A tal efecto, se convocó a representantes técnicos del PRISE, Meta V.2, y técnicos provinciales vinculados al tema, así como a los responsables de las cabeceras de la RFFDC. La agenda del Seminario se organizó en distintos bloques de trabajo y las temáticas se abordaron a través de exposiciones, discusiones, conferencias y trabajos por comisiones provinciales.

La apertura del Seminario instaló el tema de la acreditación en el marco de la reflexión sobre los objetivos de la transformación educativa y las orientaciones que se desprenden de los acuerdos del C.F.C. y E. A continuación se inició el análisis, debate y profundización sobre mecanismos para la primera acreditación: evaluación del PEI y Sistema Permanente de Acreditación Provincial. El cierre del Seminario definió el Plan y Cronograma de tareas, así como compromisos de acción para cada provincia.

1. En este documento, cuando se lee "provincias" o "provinciales", se incluye a todas las provincias del país y a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

METODOLOGÍA DE TRABAJO

La metodología prevista para el presente encuentro incluyó el desarrollo de actividades grupales interprovinciales, exposiciones, plenarios y trabajo en comisiones provinciales.

En cada caso, los temas se centraron en una doble línea de trabajo. Por un lado se abordó la construcción de un Sistema Permanente de Acreditación Provincial y por otro, las estrategias de organización de la Primera Acreditación y acciones para la evaluación de los PEI.

El Seminario se inició con una pre-reunión que convocó a especialistas de PRISE, Meta V.2 y técnicos de las cabeceras provinciales vinculados al tema de acreditación, quienes pusieron a consideración del grupo, los resultados de las encuestas (VER ANEXO) recibidas durante el mes de enero en las respectivas provincias. Las mismas recababan información respecto del estado de situación de los IFD sobre la elaboración del PEI: sus grados de avance y las acciones ya concretadas o a concretar por las gestiones provinciales, sobre la organización del Sistema Permanente de Acreditación y la Primera Acreditación.

Cada una de las actividades desarrolladas en el Seminario, será reseñada a continuación, así como los resultados obtenidos en cada caso, con el objeto de que se constituyan en un material útil a las gestiones provinciales para ulteriores análisis y discusiones. Asimismo, se espera que pueda ser difundido y puesto en cuestión a los efectos de recibir aportes que enriquezcan acciones futuras.

PRE - REUNIÓN DE TRABAJO

9 DE FEBRERO DE 1998

Participantes

- * Responsables técnicos vinculados al tema de acreditación de las respectivas cabeceras provinciales.
- * Consultores de PRISE Meta V.2

Objetivo del encuentro

Analizar y sistematizar la información provista por los equipos técnicos provinciales, con el objeto de construir un informe que dé cuenta del estado de situación nacional respecto de la primera acreditación y la organización de un sistema permanente de acreditación provincial.

Desarrollo del encuentro

Bloque 1: 10:00 a 13:00 hs. PRIMERA ACREDITACIÓN

La recepción de los participantes y la apertura de la reunión, estuvo a cargo del Prof. Luis Roggi quien luego de dar la bienvenida a los presentes, dio comienzo a la reunión enmarcando las acciones del Seminario en el contexto del proceso de transformación de la formación docente.

A continuación, se organizaron dos grupos de trabajo integrados por doce provincias cada uno, del siguiente modo:

GRUPO A: Buenos Aires, Córdoba, Corrientes, Chaco, Formosa, Jujuy, La Pampa, Mendoza, Misiones, Río Negro, Salta, Santa Cruz.

GRUPO B: Catamarca, Chubut, La Rioja, Neuquén, San Luis, San Juan, Santa Fe, Santiago del Estero, Tierra del Fuego, Tucumán.

En cada grupo, la consigna a trabajar fue la exposición de los resultados de las encuestas enviadas durante el mes de enero en relación a los siguientes puntos:

1) PRIMERA ACREDITACIÓN

- * diseño de un plan, mecanismo u operatoria para llevar a cabo la primera acreditación
- * selección y priorización de criterios de evaluación para acreditar los IFD

- * organización de comisiones evaluadoras
- * difusión a los IFD de la operatoria de la primera acreditación

2) ELABORACIÓN DEL PEI

- * devolución a los IFD de los resultados del diagnóstico institucional
- * asistencia técnica a los IFD sobre formulación y evaluación del PEI
- * estado de avance de los IFD respecto de la elaboración del PEI

3) OTRAS ACCIONES EN TORNO A LA PRIMERA ACREDITACIÓN

4) CRONOGRAMA DE ENTREGA DEL PEI

5) ÁREAS PROBLEMÁTICAS EN EL PROCESO DE LA PRIMERA ACREDITACIÓN

- * recursos humanos
- * infraestructura
- * conformación de la comisión provincial
- * diseño del plan de acción provincial para la primera acreditación
- * evaluación de los PEI

Bloque 2: 15:00 a 18:00 hs.: SISTEMA PERMANENTE DE ACREDITACIÓN

Con la misma metodología de trabajo que en el bloque anterior, se abordaron los siguientes temas:

1) ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA PERMANENTE DE ACREDITACIÓN

- * organización de la Unidad Provincial de Acreditación (UPA)
- * elaboración de normas de funcionamiento del Sistema

2) EVALUACIÓN

- * organización de comisiones evaluadoras
- * designación de sus integrantes
- * plan de capacitación de recursos humanos en el área de monitoreo, seguimiento y evaluación

Al finalizar la tarde de trabajo un grupo de representantes de las provincias de Mendoza, Tucumán y Entre Ríos, reunidos con el equipo técnico del Ministerio Nacional, sistematizó la información obtenida. Como producto de ello, se elaboró un informe sintético sobre el estado de situación a nivel nacional, que fue expuesto en plenario por la Lic. Roxana Perazza, en la tarde del día siguiente. (VER reseña correspondiente al día 10 de febrero). Las temáticas centrales que resultaron de la discusión y puesta en común, refirieron a:

- * La "representatividad" en la conformación de las Unidades de Coordinación tanto Nacional como Provinciales.
- * La "periodicidad" del proceso de acreditación
- * La "precisión y definición" de las funciones de las Unidades de Coordinación
- * La "formación y capacitación" de evaluadores institucionales
- * El "financiamiento" del Sistema

Los resultados detallados y sistematizados por provincias, se adjuntan en el ANEXO 1.

**SEGUNDO SEMINARIO COOPERATIVO PARA LA
TRANSFORMACIÓN DE LA FORMACIÓN DOCENTE
Martes 10 de febrero de 1998**

Bloque 1: 11:30 a 13:30 hs.: APERTURA DEL SEMINARIO

El Seminario dio comienzo a las 11:30 hs. con una exposición del Prof. Luis Roggi, responsable del Programa de Transformación de la Formación Docente y Actualización del Profesorado, quién luego de dar la bienvenida a los asistentes enunció los objetivos del encuentro y se refirió al tema central del Seminario, la Acreditación, en el marco de las políticas de la transformación educativa.

Las ideas centrales de su disertación, se enuncian a continuación:

Desde hace algunos años, Argentina es uno de los países que ha llevado a cabo con mayor intensidad, diversos programas para mejorar la calidad de la educación. En este momento, nuestro país está atravesando una coyuntura histórica para el sistema educativo escolarizado público.

Existe un programa nacional que llamamos de "transformación educativa", que tiene como principal objetivo, asegurar la oferta para toda la población pero sobre todo mejorar la calidad de esa oferta. Si se analizan programas similares de otros países y se trata de comprender cuál ha sido el desarrollo de las llamadas reformas educativas en América, se llega a la conclusión de que estas reformas integrales no siempre han sido exitosas y una de las variables más importantes de su fracaso es que no llegaron a cambiar profundamente la formación docente.

En el año 1982, la UNESCO convocó a un grupo muy selecto de especialistas para analizar las reformas educativas de las décadas del '60 y '70, la mayor parte de las cuales había fracasado. Las dos razones fundamentales de ello coincidían con una alta inestabilidad política que no permitía la permanencia de líneas políticas educativas durante mucho tiempo. La otra razón es que los países no habían dado prioridad a las reformas de la formación docente.

Teniendo en cuenta la importancia de los cambios en la formación docente y el modo en que ellos impactan en el sistema educativo se debe ser conciente de las fuertes limitaciones que ha tenido y tiene en nuestro país la formación de docentes. Para ello, es de fundamental importancia, tener presente la finalidad de los cambios y los objetivos que se quieren lograr.

Una de las claves de ese proceso de transformación es el establecimiento de un sistema de acreditación. Esa acreditación se da en un determinado contexto de cambios en la formación docente. Básicamente se trata, en primer lugar, de cambiar la oferta del

sistema con todo lo que esto significa de afectación, de intereses particulares, de cambios en tradiciones que no pueden desconocerse, con estudios de oferta y demanda que obligan a las provincias al manejo de metodologías y temas que no eran de preocupación frecuente. En segundo lugar, se están cambiando los contenidos de la formación docente y en esto se han dado importantes pasos adelante que hoy se impone "bajar" a la realidad cotidiana de los institutos. En tercer lugar, se quiere cambiar la organización institucional de los IFD, transformar la estructura y cambiar los mecanismos de gestión actuales.

La transformación de las instituciones es algo que va a afectar la formación de los futuros docentes tanto o más que el cambio de los contenidos y de los métodos. También lo hará la acreditación, porque la acreditación en el contexto de los cambios de la institución educativa trata de crear una nueva cultura institucional y esa cultura institucional es la que atraviesa el funcionamiento de los IFD.

La acreditación introduce elementos a esta cultura de la escuela totalmente nuevos. Es necesario introducir la "cultura de la evaluación", pero no de la evaluación de los logros de aprendizaje sino la evaluación total del proceso que incluye, como ya sabemos, los insumos, los procesos y los resultados. Es necesario tener en cuenta que un sistema social como es el educativo con un peso tan grande en la sociedad, debe introducir el criterio de que la educación es demasiado importante como para quedar solamente en manos de los que la producen, que la sociedad se afecta de tal manera por el funcionamiento mejor o peor del sistema educativo, que ella tiene derecho a participar de esa evaluación para saber qué está pasando en un momento determinado con un sistema en cuyas manos tiene el porvenir de las generaciones, actuales y futuras. Son cambios de una importancia cualitativa fundamental, y la acreditación es eso. Es introducir esa nueva cultura por la cual no solamente los que enseñan son los que deben opinar sobre lo que enseñan, sobre cómo enseñan y sobre el resultado de su enseñanza.

El proceso de acreditación junto con el proceso de transformación de las instituciones educativas son los aspectos fundamentales del cambio en la formación docente.

En el documento Serie A-Nº 3, cuando se habla de la propuesta de organización de la formación docente de grado, se recomienda garantizar la unidad de acreditación y duración de la formación docente ya sea que se trate de organismos públicos como privados, terciarios no universitarios y universitarios de modo de garantizar el tránsito de docentes y alumnos. Esto implica cuestionarse sobre aquello que garantiza la unidad del sistema educativo, y la respuesta es: "la unidad de la formación docente".

En este mismo documento, se encarga al Ministerio Nacional, promover y organizar concertadamente la Red Federal de Formación Docente Continua y en el Documento Serie A-Nº9, se enumeran los criterios para la acreditación de los IFD en la Red Federal. El sistema establece la acreditación en la Red. No se acredita en el sistema educativo o en el sistema de la provincia o en el sistema de educación superior. Se acredita en la Red que es un espacio nacional. Acreditar un instituto en la Red equivale a

decir que ese instituto es instituto para todo el país. En este contexto, es imposible no reflexionar sobre la responsabilidad enorme de cada provincia cuando acredita, porque acredita en todo el país y es enorme la responsabilidad del Ministerio Nacional a que los Acuerdos del C.F.C. y E. y la Ley Federal de Educación imponen la obligación de promover y organizar la Red. Es decir que, la Red es el fruto de responsabilidades compartidas entre la Nación y las provincias y esto es así en todo, al menos en todo lo relativo a formación docente.

Tenemos una enorme responsabilidad, mucho más grande que la que van a tener dentro de 20 años los que van a estar en la cuarta o quinta acreditación porque aquellos van a tener una tradición a su favor, la que hoy podemos construir entre todos.

Finalizada la exposición, los participantes reunidos en grupos no superiores a 8 personas, elaboraron conjuntos de interrogantes, planteos, dudas, hipótesis, críticas, etc. que fueron entregados a los coordinadores del encuentro. Las producciones, sistematizadas por ejes temáticos se expusieron por la tarde. El Prof. Luis Roggi y las Lic. Roxana Perazza y Patricia Sarquis dieron respuestas a las mismas. (VER ANEXO 2 : listado de interrogantes).

Bloque 2: 16:00 a 17:30 hs..
APROXIMACIÓN A UN DIAGNÓSTICO NACIONAL
EN EL ÁREA DE ACREDITACIÓN

El Lic. Armando Belmes inicia la tarde de trabajo realizando una exposición sobre los principales lineamientos orientadores en el proceso de construcción del Sistema Nacional de Acreditación. Para ello, retoma las ideas centrales del documento "Propuesta para la organización de un sistema permanente de acreditación", entregado durante la Primera Reunión del Seminario Cooperativo para la Transformación de la Formación Docente.

Su reseña enumera los conceptos fundamentales referidos a los fundamentos y objetivos de la acreditación, así como los mecanismos de organización del Sistema, las Unidades de Coordinación y sus funciones. Pone énfasis en destacar que dicho documento será objeto de análisis y discusión durante el presente encuentro del que se espera resulten aportes críticos que enriquezcan la propuesta.

Finalizada la exposición, la Lic. Roxana Perazza ofrece un panorama general sobre el estado de avance en el área de acreditación a nivel nacional, tomando como principal insumo la información requerida a las provincias y trabajada conjuntamente el día lunes 9 de febrero en la pre-reunión de técnicos provinciales y el equipo nacional. Asimismo destaca en su exposición los puntos de confluencia en las acciones encaradas por las provincias y señala las principales preocupaciones y obstáculos enunciados. Se transcriben a continuación los puntos salientes de su charla¹. (Una aproximación detallada de lo expuesto por las respectivas provincias aparece sistematizado en el ANEXO 1)

(...) Entre las acciones encaradas por las provincias durante el año 1997 y las proyecciones realizadas para 1998, es posible detectar importantes puntos de confluencia, algunos de los cuales son destacados como logros positivos por las provincias. Las más importantes se refieren a:

• *En relación a las acciones con los IFD:*

- ⇒ Las instituciones han podido elaborar y entregar sus diagnósticos institucionales. Los procesos de construcción de los mismos han sido heterogéneos aunque se destaca como logro la participación de la comunidad educativa y la toma de conciencia respecto del valor del trabajo en equipo.
- ⇒ Se ha concretado en un 75% del país la devolución, con sugerencias de reformulaciones y /o correcciones, de los resultados de los diagnósticos institucionales.
- ⇒ En el 75% de las provincias se ha realizado y/o planificado la asistencia técnica a los IFD para la elaboración del PEI. El 62,5% de las cuales ha previsto además, un cronograma detallado de recepción de informes de avance y/o PEI definitivos.
- ⇒ El 66.6% de las provincias señala haber realizado relevamiento de acciones emprendidas por los IFD en vistas a la 1º Acreditación. En orden de prioridad se señalan:
 - ◇ 54,1%: estrategias de actualización y capacitación para alcanzar los niveles de titulación requeridos en el doc. A-Nº14. (Circuito E)
 - ◇ 25%: acciones de capacitación institucional
 - ◇ 25%: implementación de estrategias innovadoras a nivel curricular, de cátedra, organizacional, etc.
 - ◇ 20,8% : Implementación de estrategias para la retención de la matrícula
 - ◇ 20,8% : Implementación de acciones de análisis y reflexión sobre la propia práctica

¹ En el presente documento se incorporan datos e información sistematizada al cierre del Seminario y que no figuran en el original.

- *En relación a la 1º Acreditación*

- ⇒ Sólo un 25% de provincias señala avances en relación al diseño de un mecanismo u operatoria para la 1º Acreditación (6 provincias) y un 12,5% (3 provincias) indica hallarse en etapa de elaboración de una propuesta.
- ⇒ El mayor avance se centraliza en la definición y/o establecimiento de parámetros e indicadores de acreditación (42% del país), resultando priorizados:
 - ◇ Calidad y factibilidad del PEI : 33,3%
 - ◇ Titulación: 25%
 - ◇ Cantidad y características de las relaciones de los IFD con otras instituciones de la comunidad: 16,6%
 - ◇ Producciones científicas y académicas: 12,5%
- ⇒ Respecto de la organización de comisiones evaluadoras para la 1º Acreditación, existe un 33,3% de provincias con propuestas concretas al respecto y un 12,5% de provincias con comisiones organizadas. Un 8,3% señala encontrarse en etapa de elaboración de su propuesta.

- *En relación a la organización del Sistema Permanente de Acreditación*

- ⇒ Un promedio aproximado del 50% de las provincias señala no tener avances en el tema. El 25% no aporta datos y el 25% restante ha presentado, en la mayoría de los casos a través de los equipos de PRISE, un estudio de organización del Sistema Permanente de Acreditación.

Los mayores obstáculos y preocupaciones que las provincias han manifestado, se refieren a:

- ⇒ Infraestructura : 58,3 %
- ⇒ Calificación y formación de recursos humanos: 45,8%
- ⇒ Establecimiento de plazos para la 1º Acreditación: 29,1%
- ⇒ Organización de las Comisiones Provinciales de Acreditación: 25%
- ⇒ Diseño del Plan de Acción para la 1º Acreditación: 16,6%
- ⇒ Financiamiento: 12,5%

Bloque 3: 17:30 a 18:30 hs.: PLENARIO

La instancia de Plenario tuvo como objetivo dar respuestas a los múltiples interrogantes e inquietudes que las distintas provincias elaboraron al cierre de la mañana de trabajo. En líneas generales, ellos reflejan las preocupaciones y dudas que habían sido objeto de análisis y discusión en la jornada del lunes 9 de febrero y que serían abordadas en las distintas instancias de trabajo a lo largo del desarrollo del Seminario. Asimismo, es de destacar que en algunos casos, los planteos e interrogantes encuentran sus respuestas en documentos ya aprobados por el C.F.C. y E. El listado de las mismas fue agrupado según temáticas comunes, del siguiente modo:

- | | |
|--------------------------|--|
| a) Preguntas referidas a | "Operatoria de la Acreditación: sus pautas" |
| b) Preguntas referidas a | " Cronograma de acreditación" |
| c) Preguntas referidas a | " Estrategias de capacitación para la Acreditación" |
| d) Preguntas referidas a | "Marco legal y proceso de acreditación" |
| e) Preguntas referidas a | "Financiamiento" |
| f) Preguntas referidas a | "Conformación de la UNA y la UPA: sus funciones" |
| g) Preguntas referidas a | " Inquietudes generales" |

El listado detallado de las preguntas aparece en el ANEXO 2.

Miércoles 11 de febrero de 1998

**Bloque 1: 9:00 a 11:30. hs.
CONDICIONES DE VIABILIDAD: ANÁLISIS DE LA PROPUESTA DE
ORGANIZACIÓN DEL SLP.A.**

La mañana de trabajo se inicia con la organización de comisiones provinciales . El objetivo de la tarea es analizar en profundidad la propuesta de organización del Sistema Permanente de Acreditación e identificar las condiciones necesarias para su viabilización : principales obstáculos y facilitadores.

Siendo la Acreditación un proceso novedoso en nuestro país, en el Nivel Superior no Universitario, así como complejo en su estructura y procedimientos, es indispensable que cada provincia esté en condiciones de poder identificar aquellos elementos que pueden resultar inhibidores del proceso, para que sea posible, a partir de ellos, planificar estrategias de superación. En tal sentido, el trabajo referido a este bloque, apuntó a generar un espacio de discusión entre los distintos miembros de una misma provincia a los efectos de poder analizar la propuesta a la luz de variables contextuales propias.

**Bloque 2: 12:00 a 13:30 hs.: CONFERENCIA DEL
LIC. CARLOS MARQUIS. PROPUESTA DE EVALUACIÓN Y
ACREDITACIÓN DE INSTITUCIONES Y PROGRAMAS EN ARGENTINA
Y EL EXTERIOR.**

El Lic. Carlos Marquis, especialista en el tema de evaluación y acreditación institucional, es actualmente Director Ejecutivo del FOMECA.

Su exposición se centró en la presentación de diversas perspectivas en los procesos de evaluación en la educación superior en la Argentina así como la descripción de experiencias concretas sobre el tema. Asimismo, desarrolló importantes aspectos teóricos referidos a la evaluación académica e institucional.

Bloque 3. 16:00 a 18:30 hs.
PRIMERA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL:
EVALUACIÓN DEL PEI

La propuesta de trabajo para este bloque consistió en la organización de dos grupos con representación de todas las provincias, que abordaron temáticas diferenciadas aunque complementarias.

El primero de ellos, centró la tarea en los mecanismos operativos para llevar a cabo la primera acreditación y el segundo, analizó los criterios y dimensiones de la evaluación institucional. Tal actividad tuvo como soporte, el análisis y la discusión del documento elaborado por el equipo técnico de Nación "Primera Acreditación" (VER ANEXO 3).

Los objetivos centrales que guiaron la tarea referían al reconocimiento de los procedimientos necesarios para llevar a cabo la evaluación del PEI y la discusión y análisis de los criterios y dimensiones sobre los que se apoyaría dicha evaluación, así como la definición y el logro de consensos mínimos acerca de los mecanismos de operatoria para concretar la primera acreditación.

Los resultados de las comisiones de trabajo fueron expuestos en instancias de intercambio en la mañana del jueves 12 de febrero.

Jueves 12 de febrero de 1998

**Bloque 1: 9:00 a 12:00 hs.: INTEGRACIÓN
DE LAS TEMÁTICAS TRABAJADAS**

Continuación del trabajo de la jornada anterior. Cada uno de los grupos elaboró una síntesis de lo trabajado que se expuso en espacios de intercambio provincial. Los resultados a los que se arribaron fueron los siguientes:

** Ideas comunes surgidas del trabajo en grupos:*

Grupo I:

La consigna de trabajo planteada fue poner a discusión un conjunto de temáticas que permitieran ir construyendo consensos mínimos para la organización de los procedimientos tendientes a lograr la primera acreditación.

Las temáticas analizadas y discutidas fueron las siguientes:

· **Perfil profesional de los integrantes de las comisiones evaluadoras:**

Profesionales universitarios y/o con título de nivel superior no inferior a cuatro años. Con experiencia en el sistema formador y en evaluación institucional.

En términos generales no hay objeciones a la propuesta. Se plantea la inquietud respecto de la capacitación en evaluación institucional ofrecida por la cabecera nacional: ¿Debería ser a solicitud de las provincias?

· **Financiamiento del equipo técnico :**

*Incluir el presupuesto en el plan global anual de cada cabecera provincial.
El curso de capacitación en evaluación institucional será financiado por la cabecera nacional.*

Aparece como preocupación el poder establecer parámetros de pago de los honorarios de los profesionales que integren los equipos evaluadores.

· **Constitución de la comisión de evaluación:**

Se inicia la discusión retomando algunas ideas del día anterior, relacionadas con cruzar perfiles de los integrantes con representación de diferentes sectores. Este planteo genera

expresiones de diferentes provincias con respecto a la dificultad de "otorgar acuerdo" a las conclusiones en este ámbito de discusión.

· **Alcances del proceso de acreditación:**

El grupo instala como ejes de la discusión:

- * *No acreditar es no acreditar una carrera.*
- * *No acreditar es no otorgar un título de validez nacional.*
- * *No acreditar no implica cerrar un instituto ya que es una decisión política.*

Sobre estos puntos Nación reitera que el plan de desarrollo y la delimitación de la oferta son instancias previas a la acreditación, en las cuales ya se ha definido la necesidad o no de cerrar instituciones.

La primera acreditación no plantea no acreditar, sino hacerlo provisoriamente.

Al finalizar la reunión de trabajo, el grupo realizó la siguiente propuesta:

Elevar a la cabecera nacional un anteproyecto de constitución de un equipo técnico y comisión evaluadora debidamente presupuestada. Este proyecto será enviado antes del 15 de marzo y recibirá respuesta dentro de los quince días siguientes.

El proyecto incluirá:

- Composición y estructura de la comisión
- Atributos y funciones
- Dependencia orgánica
- Plazos de funcionamiento
- Posibilidad de contratos externos
- Cronograma
- Mecanismos de funcionamiento
- Fundamentación respecto al espíritu de la acreditación
- Necesidades de la capacitación
- Presupuesto estimado

· **Otras ideas que se discuten son:**

- * Si estos equipos forman parte de instancias distintas de trabajo con funciones diferenciadas o si en realidad constituyen un solo ámbito en el que el equipo técnico trabaja en relación de dependencia con la comisión de evaluación.
- * Se discute la conceptualización de la acreditación, como "un sistema externo, autónomo y competente que garantice la calidad del sistema formador ante la sociedad".
- * Frente a la complejidad de las ideas discutidas y la dificultad de lograr acuerdos, la coordinación del grupo replantea las consignas: "priorizar un conjunto de ideas y/o temáticas para llevar a las provincias y poner a discusión de los equipos técnicos y los niveles políticos.

Grupo II

En relación al proceso de evaluación del PEI la comisión acordó:

- * La evaluación para la primera acreditación se circunscribe al documento del PEI elaborado por las instituciones de formación docente. Este material implica el inicio de un proceso de autoevaluación institucional por parte de los IFD, y la formulación de una planificación que plantee las metas y los futuros compromisos de acción de la institución.
- * El PEI se evaluará partiendo de la inclusión de los parámetros formulados en el documento Serie A - N° 14. Sin embargo, dado que el PEI fija los compromisos de acción planteados por el IFD, esta evaluación se centrará fundamentalmente en analizar la coherencia, pertinencia y factibilidad entre el diagnóstico formulado y los compromisos de acción.
- * La comisión recomienda considerar en la evaluación las dimensiones formuladas en el documento "Documento de trabajo. Primera Acreditación. 2da. Reunión del Seminario Cooperativo para la Transformación de la Formación Docente", Febrero 1998, pág. 17.
- * Se acuerda que la evaluación será efectuada por una comisión constituida "ad hoc" y que el rol de la gestión provincial es proveer a la misma de las orientaciones globales para encarar la evaluación.
- * La comisión de trabajo planteó que aquellas provincias que lo consideren necesario, antepongan al PEI una revisión por parte de las instituciones de las fortalezas y debilidades formuladas en los diagnósticos institucionales.
- * Los integrantes de la comisión plantean la necesidad de recibir capacitación en análisis institucional y evaluación de proyectos para su fortalecimiento en la gestión del sistema de acreditación.

Bloque 2 : 12:00 a 12:30 hs.: CRONOGRAMA DE TRABAJO

Los participantes reunidos nuevamente por provincias, elaboraron el cronograma de acciones a desarrollar durante el año 1998.

Se detalla a continuación el listado de actividades y compromisos de acción que resultaron comunes y prioritarios a cada provincia. Cabe destacar que la selección de actividades no agota el listado total de los compromisos asumidos por cada cabecera. La síntesis pretende ofrecer un panorama general de acciones y plazos propuestos a nivel nacional, que opere como guía que refleje el estado de situación y de avance en cada provincia para el año 1998.

Por otra parte, dicho cronograma permitirá definir estrategias de asistencia técnica más precisas y acotadas a las necesidades y tiempos de producción de cada provincia.

ACCIONES	E.	FEBR.	MARZ.	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOST.	SEPT.	OCTUB	NOVIE.	DICIE.
Elaboración de documentos orientadores sobre PEI		Catamar. Santa Fe	Catamar. Chubut Tucum.									
Asistencia técnica para elaboración del PEI			Chubut Río Neg. Salta S. Juan Santa Fe Sgo. Este	Chubut Río Neg. Salta S. Juan Santa Fe Sgo. Este	Chubut Río Neg. Salta S. Juan Santa Fe Sgo. Este	Chubut Salta	Salta					
Elaboración de documentos de apoyo a la 1ª acreditación. Difusión de información a los IFD		E. Ríos Formosa Misiones Sta. Fe	Chaco E. Ríos Formosa Misiones Tucum.	E. Ríos Formosa Misiones	Sgo. Este	Sgo. Este	Sgo. Este					
Asistencia técnica a los IFD en temáticas variadas (evaluación de proyectos, capacitación, etc.)		Catamar.	Catamar. E. Ríos	Catamar. Chaco E. Ríos	Catamar. E. Ríos	Catamar. E. Ríos	Catamar. Chaco E. Ríos	Catamar. Chaco	Catamar. Chaco	Catamar. Chaco Chubut	Catamar. Chubut	Catamar Chubut
Constitución y organización de la comisión evaluadora		Catamar. Tucum.	Catamar. Chubut San Juan Sgo. Este Tucum.	Catamar. E. Ríos Sgo. Este Tucum.	Tucum.	Salta Sta. Fe	Salta	Salta				

ACCIONES	E.	FEBR.	MARZ.	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOST.	SEPT.	OCTUB	NOVIE.	DICIE.
Lectura de informes de avance de PEI. Evaluación de PEI		Chubut Misiones	Chubut E.Ríos Formosa Misiones	Formosa Misiones	Formosa Misiones	Misiones	Chubut Misiones R.Negro San Juan Sgo.Estero	CHubut R.Negro Salta San Juan Sgo.Estero	San Juan			
Capacitación a equipos técnicos de comisión evaluadora		Catamarca	Catamarca Misiones	Catamarca Chubut Misiones	Catamarca Chubut Misiones Sgo.Estero	Catamarca Chaco Chubut Misiones Sgo.Estero	Chaco Misiones	Chaco Misiones	Chaco Misiones	Misiones	Misiones	Misiones
Elaboración del dispositivo para la evaluación		Salta	Salta San Juan Sgo.Estero	Chubut Sgo.Estero	Chubut	Chubut						
Reformulación y elaboración de normativa para la 1° acreditación		San Juan	San Juan Sgo.Estero	Chaco Chubut	Chaco Chubut	Chaco Chubut	Chaco	Chaco				
Constitución y organización de la comisión provincial de acreditación		E.Ríos Formosa R.Negro	Catamarca E.Ríos Formosa Misiones R.Negro San Luis	Catamarca Chubut Misiones R.Negro San Luis	Chubut R.Negro	Chubut Sgo.Estero						
Seguimiento y monitoreo de los PEI							Catamarca Tucumán	Catamarca E. Ríos Tucumán	Catamarca E. Ríos Tucumán	Catamarca E. Ríos Tucumán	Catamarca E. Ríos Tucumán	Catamarca Tucumán

Bloque 3: 13:00 hs. : CIERRE DEL SEMINARIO

En el último bloque del Seminario se hizo presente el Director Nacional de la Dirección Nacional de Gestión de Programas y Proyectos, Lic. Carlos Palacios, para saludar a los presentes y destacar la necesidad de aunar esfuerzos en el proceso de transformación de la formación docente.

El cierre del encuentro estuvo a cargo del Prof. Luis Roggi, responsable del Programa de Transformación de la Formación Docente y Actualización del Profesorado, quien agradeció la presencia y participación de los presentes y destacó los compromisos de trabajo asumidos por las provincias para el presente año.

ANEXO

1) Sistematización de las encuestas

1) PRIMERA ACREDITACIÓN

Provincias	Diseño de Plan/operatoria 1° Acredit.		Selección / priorización de criterios		Comisiones evaluadoras	
	Acciones concretadas	Propuestas	Acciones concretadas	Propuestas	Acciones concretadas	Propuestas
Bs. As.	Elaboración de un Programa de acreditación cuyo marco teórico-metodológico deriva en la construcción del PEI		Priorización: +Calidad y factibilidad +Historia institucional +Oferta de form. de grado y post-título +Prop. de capacitac. +Produc. científ. y académica			
Catamarca		* Adecuación a los términos del A - 14 * Formulac. y eval. del PEI a cargo de la RFFDC, D.E.S., PRISE, Dir Ed. Priv., I.E.S. * PEI: proceso de autoeval. y eval. externa. * Organiz. de un comité de acreditación para la evaluación externa.		Considerar criterios * Calidad y factibilidad del PEI * Cuerpo académico * Actividades de producción pedagógica y de investigación. * Alumnos y graduados: datos cuantitativos. * Relaciones de la institución con el contexto		* Organización de un COMITÉ DE ACREDITACIÓN * Descripción de funciones * Integrantes: +2 repr. de la D.E.S +2 repr. de IES +1 repr. de RFFDC +1 repr. de Ed.Priv. +1 repr. gremio doc. +3 personalidades de trayectoria académica y científica reconocida
Ciudad de Bs. As.	SIN DATOS					

Provincias	Diseño de Plan/operatoria 1° Acredit.		Selección / priorización de criterios		Comisiones evaluadoras	
	Acciones concretadas	Propuestas	Acciones concretadas	Propuestas	Acciones concretadas	Propuestas
Córdoba	SIN DATOS		Priorización: * N° mínimo de alumnos por curso (20) * Titulación: 50% titul. universitaria o acreditación post-terciaria.		SIN DATOS	
Corrientes	SIN DATOS		*Calidad y factibilidad del PEI: coherencia entre diagnosis y propuestas presentadas. * Condiciones institucionales: +Infraestructura +Biblioteca +Perfil docente: titulación + Marco pedagógico-didáctico que fundamenta la propuesta		Integrantes: *Equipo técnico de Formación Docente de la Cabecera. * Dir. Ed. Media y Superior *Supervisor de Nivel * Especialistas de áreas disciplinares. (No se ha dado capacitación ni formación específica en evaluación institucional)	
Chaco	SIN DATOS					

Provincias	Diseño de Plan/operatoria 1º Acredit		Selección / priorización de criterios		Comisiones evaluadoras	
	Acciones concretadas	Propuestas	Acciones concretadas	Propuestas	Acciones concretadas	Propuestas
Chubut	* Elaboración de documentos enviados a los IFD junto con el doc. Serie A - N° 14		* Selección de criterios y parámetros incluidos en el Plan de desarrollo de la provincia			* Conformar la Comisión Provincial de Evaluación durante 1998
Entre Ríos		<ul style="list-style-type: none"> * Integración de una comisión de trabajo para el diseño y seguimiento del proceso de la primera acreditación * Perfil: <ul style="list-style-type: none"> + Graduado universitario o terciario en Cs. de la educación + Experiencia reconocida en F.D. y evaluación académica e institucional. + Convocatoria abierta para inscripción de postulante 	<ul style="list-style-type: none"> * Calidad y factibilidad del PEI. * Titulación. * Cantidad, características y resultados de actividades de capacitación * Cantida y características de las acciones de vinculación del IFD con otras instituciones. 			SIN DATOS

Provincias	Diseño de Plan/operatoria 1° Acredit.		Selección / priorización de criterios		Comisiones evaluadoras	
	Acciones concretadas	Propuestas	Acciones concretadas	Propuestas	Acciones concretadas	Propuestas
Formosa	SIN DATOS				Ver punto "Otras acciones en vistas a la 1° acreditación"	
Jujuy	SIN ELABORACIÓN		SIN ELABORACIÓN			Se encuentra en elaboración la propuesta de organización de una capacitación temática para evaluadores.
La Pampa	SIN DATOS					
La Rioja		Diseño tentativo incluido en Plan de Desarrollo. (Versión 27/2/98)		En elaboración: definición operativa de los parámetros del doc. Serie A-N°14		*Perfil: + En función de las características de la provincia + Concurso de antecedentes y oposición + Comisión mixta: perfiles académicos, representantes del ministerio provincial, profesionales de otras provincias.

Provincias	Diseño de Plan/operatoria 1° Acredit.		Selección / priorización de criterios		Comisiones evaluadoras	
	Acciones concretadas	Propuestas	Acciones concretadas	Propuestas	Acciones concretadas	Propuestas
Mendoza	Comisión de acreditación conformada dentro de la Meta V de PRISE		<p>* Se trabaja sobre los parámetros del Doc. A-N°14 efectuando ponderaciones que permitan avanzar en el proceso de fortalecimiento y mejora de los IFD.</p> <p>* Ejercicio de simulación a partir de los diagnósticos en base a dos aspectos:</p> <p>A) capacidad para detectar fortalezas y debilidades institucionales.</p> <p>B) Propuestas de líneas de acción orientadas a la elaboración del PEI</p>		<p>* Comisión formada por 3 profesionales.</p> <p>* Convocatoria por concurso público</p> <p>* Perfiles: profesionales universitarios con postgrados y/o estudios de maestrías / doctorados</p>	

Provincias	Diseño de Plan/operatoria 1° Acredit.		Selección / priorización de criterios		Comisiones evaluadoras	
	Acciones concretadas	Propuestas	Acciones concretadas	Propuestas	Acciones concretadas	Propuestas
Misiones	* Elaboración de un documento provisorio que describe mecanismos y operatoria para la 1° acreditación	* Versión definitiva del documento: 28/2/98 * Circuito de consulta con equipos docentes y directivos de IFD: 31/3/98 * Redacción del documento definitivo : 5/4/98	* Se definen orientaciones en el documento elaborado sobre mecanismos para la 1° acreditación			* Convocatoria a concurso público de antecedentes y oposición: 30/4/98 * Conformación de las Comisiones de Acreditación: 15/6/98. * Constituirán un organismo provincial con doble instancia: a) Comisión política de acreditación (autoridades educativas y representantes de gremios docentes b) Comisión técnica de evaluación de PEI, integrada por evaluadores, docentes de IFD y veedores académicos de la UNAM.

Provincias	Diseño de Plan/operatoria 1° Acredit.		Selección / priorización de criterios		Comisiones evaluadoras	
	Acciones concretadas	Propuestas	Acciones concretadas	Propuestas	Acciones concretadas	Propuestas
Neuquén	* Incorporado en el Plan de Desarrollo : acciones preparatorias para la 1° acreditación.		Priorización: * Calidad del PEI * Titulación del personal directivo y docente * Producción científica, académica, pedagógica y didáctica * Relaciones IFD/ comunidad			* Comisión evaluadora con dos funciones: A) Evaluación de los PEI B) Evaluación de los Proyectos de Capacitación. Luego de la 1° Acreditación, la comisión sólo cumplirá la segunda función y se organizará la comisión que integrará el S.I.P.A. <u>Integración:</u> + Especialistas de disciplinas básicas y generalistas. <u>Financiamiento:</u> fondos provinciales.
Río Negro	* Se encuentra en elaboración		* Se encuentra en elaboración		* Se encuentra en elaboración	

Provincias	Diseño de plan/ Operatoria 1° acred		Selección/ priorización de criterios		Comisiones evaluadoras	
	Acciones concretadas	Propuestas	Acciones concretadas	Propuestas	Acciones concretadas	Propuestas
Salta	* Se encuentra en elaboración . Fecha tentativa de finalización: 10 de marzo				* Se encuentra en elaboración Fecha tentativa de finalización: 30 de abril	
San Juan	* Se encuentra en elaboración		Criterio prioritario: * Calidad del PEI que contendrá la imagen objetivo y las acciones priorizadas para la transición		SIN DATOS	
San Luis	SIN DATOS					

Provincias	Diseño de Plan/operatoria 1° Acred.		Selección/Priorización de criterios		Comisiones evaluadoras	
	Acciones concretadas	Propuestas	Acciones concretadas	Propuestas	Acciones concretadas	Propuestas
Santa Cruz	* Elaboración de documento marco "referente para la construcción del Sistema Provincial de Educación Superior" (Versiones del 1/7/97 y 20/11/97)			* Se priorizan criterios en tres niveles: +Nivel A: (exigibles en la 1° Acreditación): # Calidad y factibilidad del PEI # Titulación de Nivel Superior (75%) # Producción científica y académica # Evolución histórica de la matrícula # Características de las relaciones entre el IFD y demás instituciones educativas # Características de las relaciones del IFD y otras instituciones de la comunidad +Nivel B y C: (subsidiarios. Exigibles en futuras acreditaciones)		Perfiles: responderán a las siguientes dimensiones: +Ético-actitudinal +Formación académica +Experiencia laboral en F.D. y/o gestión institucional +Conocimientos sobre evaluación institucional +Metodología pertinente en relación al objeto a evaluar. Integrantes: +3 especialistas de Universidades Nacionales y 2 especialistas de la provincia que se responsabilizarán de la dimensión específica: organización y gestión institucional y curricular referidas a la form. inicial, form. permanente y extensión y form. en investigación.

Provincias	Diseño de Plan/operatoria 1° Acred.		Selección/Priorización de criterios		Comisiones evaluadoras	
	Acciones concretadas	Propuestas	Acciones concretadas	Propuestas	Acciones concretadas	Propuestas
Santa Fe	Sin avances en el tema		* Son trabajados a partir de los Doc. Serie A-N°9 y A-N°14		Sin avances en el tema	
Santiago del Estero	Sin avances en el tema		* En estudio y consideración el texto de Resolución que contempla los criterios a cumplimentar por los IFD			<p>*El Responsable de la Cabecera convocará: <u>Perfiles:</u> según lo enunciado por Nación. *Accederán por llamado a concurso de antecedentes y oposición * Realizarán asesoría académ. y curricular *Evaluarán progr. y planes de estudio. +<u>Comisión Central:</u> (Coord. de la UPA; Dir.Niv. Terc.; 5 miemb. titulares; 3 miemb. suplentes) +<u>Comisión académica:</u> (1 generalista; 1 repr. de cada área curricular) +<u>Comisión de especialistas:</u> áreas disc.; investigación y capacitación.</p>

Provincias	Diseño de Plan/operatoria 1° Acred.		Selección/Priorización de criterios		Comisiones evaluadoras	
	Acciones concretadas	Propuestas	Acciones concretadas	Propuestas	Acciones concretadas	Propuestas
Tierra del Fuego	SIN DATOS					
Tucumán	Sin avances en el tema		Criterio priorizado: calidad y factibilidad del PEI		Sin avances en el tema.	

2) ACCIONES CON LOS IFD

Provincias	Explicaciones a los IFD de objetivos y metodología de la 1° Acreditación	Devolución de los resultados de los diagnósticos institucionales	Asistencia técnica sobre formulación y evaluación del PEI Cronograma	Otras acciones en vistas a la 1° Acreditación	Obstáculos para concretar la 1° Acreditación
Buenos Aires	SIN DATOS	En etapa de sistematización	Creación de un Programa Académico que incluye Capacitación, Investigación y organización curricular	SIN DATOS	
Catamarca	SIN DATOS		Cronograma: 15/12/97 al 10/2/98	SIN DATOS	
C. de Bs.As.	SIN DATOS				
Córdoba	SIN DATOS	*Elaboración de documentos orientadores sobre diagnóstico institucional. *Etapa de recepción de los diagnósticos	SIN DATOS	* Relevamiento de datos para análisis de la oferta *Diagnóstico de necesidades de actualización académica: Circuito E *Acciones de fortalecimiento institucional: apoyo a equipos de conducción *Participación en convocatorias de capacitación *Desarrollo de experiencias innovadoras	* Infraestructura *Determinación de plazos para la 1° Acreditación * Diseño del Plan de Acción Provincial

Provincias	Explicación a los IFD de objetivos y metodología de la 1° Acreditación	Devolución de los resultados de los diagnósticos institucionales	Asistencia técnica sobre formulación y evaluación del PEI Cronograma	Otras acciones en vistas a la 1° Acreditación	Obstáculos para concretar la 1° Acreditación
Corrientes	* Se realiza en forma asistemática a través de talleres, entrevistas, visitas a los IFD	* Concretada. Los informes se entregaron en visitas a las instituciones	* A.T. en coordinación con Circuito F y G * 30/7/97: entrega de los PEI * 30/12/97: entrega de PEI de instituciones que no lo hicieron en la 1° fecha	* Capacitación a través de Circuito E	* Establecimiento de metas y objetivos en los PEI * Infraestructura * Recursos humanos calificados en el área de evaluación.
Chaco		* Concretada: sistematización de la información por regiones educativas	* Visitas institucionales a todos los IFD * Asesoramiento y apoyo técnico * Elaboración de materiales de apoyo: instructivo/formulario con formato del PEI * Cronograma: sujeto a exigencias del doc. A -N° 14	* Se desconocen acciones que los IFD proyecten sobre 1° Acreditación * Relevamiento de dificultades relacionadas con la concreción del PEI	* Recursos humanos calificados en el área de evaluación * Infraestructura * Objetivos y operatoria de la 1° Acreditación * Titulación en función de las áreas no cubiertas por el Circuito E * Falta de aprobación de los CBO para organizar las ofertas de EGB 3 y Polimodal

Provincias	Explicación a los IFD de objetivos y metodología de la 1° Acreditación	Devolución de los resultados de los diagnósticos institucionales	Asistencia técnica sobre formulación y evaluación del PEI Cronograma	Otras acciones en vistas a la 1° Acreditación	Obstáculos para concretar la 1° Acreditación
Chubut	* Visitas a las instituciones y realización de Jornadas de trabajo institucional	* Concretada	* establecimiento de cronograma para organización de tareas de A.T. y para elaboración del PEI * A.T. prevista para 1998	* elaboración de Plan de Desarrollo que incluye objetivos y metas de la 1° Acreditación * 75% de docentes han completado Circuito E * 100% de equipos de conducción han completado Circuito F	
Entre Ríos	A desarrollar durante febrero/marzo del '98	* Concretada: orientaciones a los IFD en vistas a la 1° Acreditación	* Elaboración de materiales orientativos para la construcción del PEI * A.T.: articulación con acciones del Circuito F yG Cronograma: en preparación	* Implementación de estrategias para alcanzar la titulación requerida * Se tramitan convenios con Universidades * Implementación de propuestas innovadoras sobre desarrollos curriculares * Ofertas de capacitación en servicio * Experiencias de cátedra abierta * Desarrollo de estrategias de retención de alumnos	* Plazos para la 1° Acreditación * Recursos humanos calificados en el área de evaluación * Infraestructura * Conformación de la comisión provincial para la 1° Acreditación

Provincias	Explicación a los IFD de objetivos y metodología de la 1° Acreditación	Devolución de los resultados de los diagnósticos institucionales	Asistencia técnica sobre formulación y evaluación del PEI Cronograma	Otras acciones en vistas a la 1° Acreditación	Obstáculos para concretar la 1° Acreditación
Formosa	SIN DATOS	* Concretada en 1996	<ul style="list-style-type: none"> * Visitas a las instituciones para orientar la elaboración del PEI * Entrevistas a equipos de conducción * Encuentros regionales para la articulación de proyectos * Cronograma: 1° etapa: + Diagnóstico + Historia institución. + Estudio de oferta y demanda + Descripción de imagen-objetivo 2° etapa: '98 - 2002: + PEI definitivo: marzo '98 	<ul style="list-style-type: none"> * Capacitación de Circuito E * Organización de una Comisión integrada por el sector: Educación; Producción; Planeamiento y Universidad para evaluar la viabilidad de 50 proyectos de Formación Docente de Grado y Tecnicaturas 	SIN DATOS
Jujuy	* Reuniones para difusión de información y documentación: A-3; A-9; A-11 y A-14	* Concretada: proceso de ajustes y reformulación. Completamiento de inf. faltante	<ul style="list-style-type: none"> * A.T. con PRISE * Elaborac. del PEI: formac. de equipos de trabajo; construcc. de ident. institucional 	<ul style="list-style-type: none"> * Capacitación para superar la fragmentac. teoría/práctica * Exp. innovadoras para retener matrícula 	<ul style="list-style-type: none"> * Resistencias a procesos evaluativos * Infraestructura * Conformación de la Unidad Provincial

Provincias	Explicación a los IFD de objetivos y metodología de la 1° Acreditación	Devolución de los resultados de los diagnósticos institucionales	Asistencia técnica sobre formulación y evaluación del PEI Cronograma	Otras acciones en vistas a la 1° Acreditación	Obstáculos para concretar la 1° Acreditación
La Pampa	SIN DATOS				
La Rioja	* Elaboración de documentos de apoyo que incluyen lineamientos sobre elaboración del PEI	* 86% de cumplimiento a febrero '97 con recomendaciones a los IFD	* A.T. prevista para 1998 * Cronograma: 30/6 presentación de: + resignificación del diagnóstico institucional + imagen-objetivo de las 3 funciones del IFD + avances del PEI * 30/10: entrega definitiva del PEI * 22/12: 1° Acreditación	* Capacitación sobre metodología de investigación * Circuito E * capacitación sobre elaboración del Diseño Curricular	* Promover y sistematizar políticas de coordinación con otros IFD * Gestionar mayor financiamiento para la transformación de los IFD * Recursos humanos calificados en el área de evaluación * Infraestructura
Mendoza	* Conocimiento de las pautas generales de la 1° Acreditación * Seguimiento de acciones institucionales	* Concretada a diciembre de 1997	* Elaboración de una guía tentativa sobre elaboración de PEI con 3 momentos: + diagnóstico + Imagen-objetivo + Transición * A.T. con orientaciones para acciones futuras * Cronogr.: junio '98	* Acciones de capacitación para alcanzar la titulación requerida	* Recursos humanos calificados en el área de evaluación * Infraestructura y equipamiento * Financiamiento de la UPA y su articulación con la Unidad Nacional

Provincias	Explicación a los IFD de objetivos y metodología de la 1° Acreditación	Devolución de los resultados de los diagnósticos institucionales	Asistencia técnica sobre formulación y evaluación del PEI Cronograma	Otras acciones en vistas a la 1° Acreditación	Obstáculos para concretar la 1° Acreditación
Misiones	* Debidamente cumplimentada durante 1997	* Concretada	* A.T. iniciada y con continuación hasta junio '98 en coordinación con Circuito F * Cronograma: mayo '98	* Circuito E * Aumento de acciones de análisis y reflexión sobre la práctica pedagógica recogidas en los diagnósticos socio-institucionales	* Recursos humanos calificados en el área de evaluación * Infraestructura * Definición de plazos para la 1° Acreditación para regímenes especiales, educación artística, EGB 3 y Polimodal
Neuquén	* Concretada durante 1997 a través de: + recorrida por los IFD + Convocatoria a reuniones de trabajo en la D.G. Ed. Sup. + Elaboración y difusión de documentos orientadores	* Sistematización de Diagnósticos y avances de PEI para realizar la devolución a las instituciones en 1998.	* A.T.: seguimiento, orientación y asesoramiento respecto de la elaboración del PEI (febrero 1998) Cronograma: mayo/junio '98	* Circuito E * Realización de post-grados y maestrías por gran cantidad de docentes * Relevamiento de producciones científicas, académicas, pedagógicas y didácticas * Aprobación de 9 proyectos innovadores * Planificación de acciones para el dictado de cursos de capacitac. * Acciones de extensión con la comunidad	* Reformulación y aprobación de normativa * Recursos humanos calificados en el área de evaluación * Infraestructura y equipamiento * Determinación de plazos para la 1° Acreditación.

Provincias	Explicaciones a los IFD de objetivos y metodología de la 1º Acreditación	Devolución de los resultados de los diagnósticos institucionales	Asistencia técnica sobre formulación y evaluación del PEI Cronograma	Otras acciones en vistas a la 1º Acreditación	Obstáculos para concretar la 1º Acreditación
Río Negro	* Participación activa de los IFD en la elaboración de los objetivos y metodología de la acreditación	* Concretada	*La A.T. se realiza desde la Dirección de Nivel Superior *Cronograma: +Di.-marz'97: presentación de pre-proyecto educativo con proyecciones para el año '97 +30/6/98: presentación definitiva del PEI	*Fortalecimiento de la Red Provincial de Bibliotecas Pedagógicas *Fortalecimiento del área de investigación en los IFD *Implementación de estrategias institucionales para alcanzar la titulación requerida *Análisis y reflexión sobre la propia práctica * Implementación de estrategias innovadoras a nivel curricular *Implementación de estrategias para retención de matrícula	*Conformación de la comisión provincial para la 1º Acreditación *Determinación de plazos para la 1º Acreditación *Diseño del Plan de Acción Provincial para la 1º Acreditación
Salta	SIN DATOS	*Concretada con apreciaciones individuales de la Comisión Evaluadora	*A.T. realizada a través del Programa Nacional de Capacitación; los cuerpos de Supervisión; personal técnico de PRISE y de la RFFDC *Construcción del PEI:40% de avance	*Implementación de estrategias innovadoras de cátedra y estrategias de retención de matrícula	*Reconversión de la oferta institucional *Infraestructura y equipamiento

Provincias	Explicaciones a los IFD de objetivos y metodología de la 1° Acreditación	Devolución de los resultados de los diagnósticos institucionales	Asistencia técnica sobre formulación y evaluación del PEI Cronograma	Otras acciones en vistas a la 1° Acreditación	Obstáculos para concretar la 1° Acreditación
San Juan	Sin avances en el tema	*Concretada con directivos de IFD de gestión pública y privada. Señalamiento de rectificaciones y/o profundización de líneas de acción	* A.T. iniciada en 1997 y continúa en 1998 *Cronograma: +Dic. '97: presentación de informes de avance de la imagen-objetivo y aspectos académicos (75% concretado) +Marzo '98: enunciación de carreras priorizadas en el IFD; ofertas de Capacitación y Programa de Investigación que desarrollará el IFD +Junio '98: presentación definitiva del PEI	*Implementación de estrategias de retención de matrícula	* Conformación y accionar de la Comisión Provincial para la 1° Acreditación *Diseño del Plan de Acción Provincial * Definición de parámetros cuantitativos que deberán tenerse en cuenta para la 1° Acreditación
San Luis	SIN DATOS				
Santa Cruz	* Se elaborará un documento provincial en el cual se explicitarán los aspectos involucrados en la 1° Acreditación	* En etapa de sistematización e integración de resultados	* A.T. a cargo del equipo técnico provincial * Cronograma: desarrollo exhaustivo de acciones previstas para los años '98, '99, 2000	* Asistencia a capacitación de Circuito E * Asistencia a encuentros regionales de capacitación en diversas temáticas	* Recursos humanos *Infraestructura

Provincias	Explicaciones a los IFD de objetivos y metodología de la 1° Acreditación	Devolución de los resultados de los diagnósticos institucionales	Asistencia técnica sobre formulación y evaluación del PEI Cronograma	Otras acciones en vistas a la 1° Acreditación	Obstáculos para concretar la 1° Acreditación
Santa Fe	SIN DATOS	*Concretada	*A.T. en articulación con circuito F *En elaboración, documento orientador sobre construcción del PEI *Cronograma: 30/6/98	* Capacitación a través de Circuito E	* Recursos Humanos *Infraestructura *Conformación de la Comisión Provincial de Acreditación *Definición de criterios de evaluación del PEI
Santiago del Estero	*Marzo '98: convocatoria a reunión de equipos de conducción para difusión de información sobre 1° Acreditación	*Concretada	*A.T. en articulación con Circuito F, a través de encuentros zonales. * Cronograma: +30/4: presentación de informes de avance +30/6: presentación definitiva de PEI	*Actualización Académica para Profesores de Profesorado *Capacitación en investigación educativa *Talleres de análisis y reflexión sobre la propia práctica *Diseño de proyectos innovadores de cátedra y de articulación con otras instituciones educativas	*Recursos humanos *Infraestructura *Financiamiento para la UPA y comisiones anexas *Determinación de los plazos para la 1° Acreditación *Diseño del Plan de Acción Provincial *Evaluación del PEI *Análisis para la toma de decisiones
Tierra del Fuego	SIN DATOS				
Tucumán	*Marzo '98: Realización de jornadas institucionales para presentar un documento sobre 1° Acreditación	*Concretada mediante entrevistas con equipos de conducción	*A.T. específica para elaboración de PEI, capacitación en investigación y acredit. *Cronograma: 30/6/98	*Readecuación de la oferta institucional *Acciones de análisis y reflexión sobre la propia práctica	*Recursos humanos *Infraestructura *Conformación de la Comisión Provincial para la 1° Acreditación *Plazos de 1° Acreditac.

3) SISTEMA PERMANENTE DE ACREDITACIÓN

Provincias	Organización de la UPA	Comisiones evaluadoras: integrantes	Capacitación en evaluación	Normas de funcionamiento del S.I.P.A.	Otras
Buenos Aires	SIN DATOS				
Catamarca	SIN ELABORACIÓN				
C. de Bs. As.	SIN DATOS				
Corrientes	SIN ELABORACIÓN				
Chaco	El equipo técnico de PRISE ha presentado una propuesta para la organización de un Sistema Administrativo de Acreditación Provincial				
Chubut	SIN ELABORACIÓN				
Entre Ríos	El equipo técnico de PRISE ha elaborado una propuesta de organización del S.I.P.A.. En el estudio se enuncian componentes sobre: concepto de acreditación; calidad educativa y acreditación; los IFD y la acreditación; S.I.P.A.: marco legal; elementos del Sistema; criterios y parámetros de evaluación; comisión evaluadora: integración, funciones y atribuciones, designación de sus miembros; presupuesto; proceso y mecanismos de acreditación; plazos; dictámenes de acreditación.				
Formosa	SIN ELABORACIÓN				
Jujuy	No se ha comenzado a trabajar en el mismo.				
La Pampa	SIN DATOS				
La Rioja	Sin avances en el tema				
Mendoza	Sin avances en el tema				
Misiones	* Diseño de los 1° lineamientos de organización	* Previsión de orgaizac. de una comisión técnica de evaluación integrada por: evaluadores; docentes de IFD y veedores de la UNAM	* En estudio	* En elaboración	* Conformación de foros de discusión para el mejoramiento de políticas instituc. de la FDC.

Provincias	Organización de la UPA	Comisiones evaluadoras: integrantes	Capacitación en evaluación	Normas de funcionamiento del S.I.P.A.	Otras
Neuquén	* Sistema Permanente a cargo de una Unidad Provincial	Integrantes: + Presidente del Consejo Provincial + Director de Enseñanza Superior + Responsable de la Cabecera <u>Comisión de evaluación:</u> integrada por profesionales convocados por concurso de antecedentes y oposición. <u>Comisión de Asesoramiento:</u> Tendrá a su cargo la asesoría académica y curricular necesaria para la evaluación de programas y planes de estudio		<u>Funciones:</u> Acordes con las planteadas en el documento de Nación "Propuesta de organización de un Sistema Permanente de Acreditación"	
Río Negro	Iniciando la organización del Sistema Permanente de Acreditación. Propuesta elaborada por equipo PRISE. Aún no se ha definido la constitución de la UPA				
Salta	En elaboración				
San Juan	Sin avances en el tema				
San Luis	SIN DATOS				

Provincias	Organización de la UPA	Comisiones evaluadoras: integrantes	Capacitación en evaluación	Normas de funcionamiento del S.I.P.A.	Otras
Santa Cruz	SIN DATOS				
Santa Fe	Sin avances en el tema				
Santiago del Estero	Sin avances en el tema				
Tierra del Fuego	SIN DATOS				
Tucumán	Sin avances en el tema				

2) PLENARIO: listado de preguntas y respuestas

Temáticas:

a) Operatoria de la Acreditación : sus pautas

- 1- ¿ Cuáles son los criterios- marcos para la acreditación inicial?
- 2- ¿ La Red Nacional está pensando en un instrumento orientador de los P.E.I. para su evaluación?
- 3- ¿ No deberían indicarse pautas de evaluación del proceso desde la jurisdicción (y si se quiere, desde Nación) antes de hablar de acreditación y, en consecuencia, que los criterios de acreditación sean un resultado de dicho proceso?

Respuestas:

- 1- Los criterios-marcos para la acreditación inicial, figuran en el Documento Serie A- N° 14. En cada provincia, las cabeceras deberán definir junto a sus instituciones, un plan de asistencia técnica que permita fortalecer y compensar las carencias y debilidades institucionales en vistas a la primera acreditación, así como potenciar sus fortalezas.
- 2- La Nación está elaborando un documento orientador para que las provincias puedan utilizarlo en función de sus necesidades.
- 3- Los criterios de acreditación no pueden ser resultado de ningún proceso de evaluación puesto que ya fueron acordados por C.F.C. y E. en 1994 y constan en el Documento Serie A- N° 9 y Serie A- N°14. La idea es que cada provincia elabore sus propias pautas de evaluación; Nación acompañará dicho proceso y responderá a los requerimientos de apoyo.

b) Cronograma de Acreditación

- 1- ¿ Por qué todas las provincias debemos acreditar (1era. acreditación) en el mismo tiempo?

Respuestas:

- 1- Las provincias deben concretar la Primera Acreditación con fecha 30 de junio puesto que así lo establece el Documento Serie A -N° 14 del C.F.C.yE. Las fechas establecidas en el Documento A-N°14 señalan el 30 de junio para presentación del PEI y 30 de septiembre para que esté concretada la primera acreditación. Esto es: una vez presentados los PEI hay un tiempo para que las comisiones evaluadoras puedan hacer las devoluciones correspondientes para que sean reformulados. Sabemos que no todas las instituciones llegarán en las mismas condiciones al 30 de junio, esto es una información sabida y compartida. Lo que sí podemos hacer, es planificar y pensar juntos cómo garantizamos la mejor asistencia técnica para que la mayor parte de las instituciones lleguen en condiciones de ser acreditadas al 30 de junio.

En todo caso, lo necesario es ajustar y adecuar parámetros e indicadores de acreditación en función de las distintas realidades y particularidades provinciales siempre y cuando las variaciones se enmarquen en los estándares mínimos enunciados en el Documento A- N° 14.

c) Capacitación para la Acreditación

1- ¿Cómo desarrollar un proceso de capacitación que posibilite el desarrollo de una cultura de la evaluación en las instituciones?

2- Al organizarse el sistema de acreditación ¿cómo se podría financiar la capacitación que asegure apoyo y asesoramiento a las instituciones ?

Respuestas:

1y 2- La cultura de la evaluación supone internalizar valores nuevos, lograr conocimientos y ejercitar actitudes que en muchos casos contradicen nuestra historia profesional e institucional. Sólo la reiteración de evaluaciones sucesivas, cada vez más perfeccionadas y su efecto positivo en la vida de las instituciones irán creando dicha cultura. Un componente importante de esto es la formación de equipos evaluadores bien formados, alejados de los intereses en juego y con creciente experiencia.

Para construir la referida "cultura" de la evaluación, sólo hay que comenzar a transitar camino. Para formar equipos evaluadores, Nación está organizando un programa específico de capacitación en evaluación de instituciones y programas para lo cual comprometerá especialistas y financiamiento como una de las atribuciones y funciones permanentes de la Unidad Nacional.

d) Marco Legal y Proceso de Acreditación

1- ¿Cuál es el marco legal que permite acreditar o no instituciones?

2- Si la Institución no es acreditada, ¿sería legítimo que recurra a acciones legales?

Respuestas:

1- El marco legal que permite concretar el proceso de acreditación de las instituciones, lo constituye la Ley Federal de Educación, la Ley de Educación Superior y los sucesivos Acuerdos y Resoluciones del C.F.C. y E.

2- Sí. Es legítimo que recurra a acciones legales para impugnar el procedimiento si considera que éste no ha sido transparente ni técnicamente válido.

e) Financiamiento

1- Este grupo considera que no es posible construir la cultura institucional a través de la acreditación si no se cuentan con recursos económicos genuinos.

2- ¿Cómo compatibilizar un mayor nivel de exigencia a las instituciones formadoras con la diversidad de situaciones que tienen las provincias, entre ellas, dificultades económicas?

3- ¿Cómo garantizar un sistema de acreditación en condiciones económicas difíciles y bajo la urgencia de esta primera acreditación?

4- ¿Quién financia?

5- ¿Quiénes pueden integrar la comisión para la 1era. acreditación si no hay financiamiento? ¿Provincial? ¿Nacional?

6- ¿Cómo se aseguraría el financiamiento de las unidades provinciales del sistema de acreditación ? ¿y la unidad Nacional?

7- ¿Quién y cómo se financia la comisión evaluadora para la primera acreditación?

Respuestas:

- La respuesta a estas preguntas es única y las incluye: las provincias cuentan en sus presupuestos con los fondos necesarios para financiar el sistema. Es responsabilidad de los ministerios respectivos otorgar a este tema la prioridad que merece. Además, la cabecera Nacional destinará los fondos apropiados para apoyar los esfuerzos que las provincias realicen buscando dotar al proceso de acreditación del aporte que le darían especialistas de fuera de la provincia o del exterior, siempre persiguiendo la transparencia y seriedad que son esenciales al proceso. En este sentido y considerando que los presupuestos provinciales no pudieran prever tal tipo de gastos, deberían incluirlos en el Plan Global 1998 para posibilitar tal apoyo financiero.

f) Conformación de la UNA y la UPA: sus funciones

- 1- ¿Cuáles son las atribuciones de cada una? (UNA y UPA)
- 2- ¿Quién acredita la UPA o la UNA?
- 3- ¿Cuáles son los mecanismos de articulación entre la UNA y la UPA?
- 4- ¿Qué alcances tiene esa expresión " elevar a la UNA los resultados de la acreditación", considerando la autonomía de la provincia?
- 5- Rol de las Direcciones de Nivel Superior en la Constitución de la UPA.
- 6- ¿Cómo se conforma la UNA y la UPA?
- 7- ¿Por qué se propone un SIPA basado en un modelo que prevee una UNA sin representación de las UPA?
- 8- ¿Qué opina del modelo en que la UNA se convierta en una unidad coordinadora de acreditación integrada por representantes por región de las unidades provinciales?
- 9- ¿La UNA, es Nacional o Federal? ¿UFA?
- 10- ¿De qué manera las Provincias van a asegurar su representación en la UNA?

Respuestas:

- 1- En el documento "Propuesta para la organización de un Sistema Permanente de Acreditación", el Ministerio Nacional hace una propuesta de posibles funciones para cada una de estas unidades coordinadoras. Podemos a lo largo del Seminario o después, discutir juntos el alcance de las mismas.
- 2- La UNA y la UPA son unidades de coordinación de acciones. Corresponde a la Unidad Provincial concretar la acreditación de sus instituciones, no a la Nación.
- 3- Deberíamos pensarlos entre todos y sería deseable que una primera respuesta surgiera al concluir este Seminario.
- 4- La expresión tiene alcance informativo, no invalida ni invade la autonomía provincial.
- 5- La definición del "rol de las Direcciones de Nivel" queda a consideración de cada provincia en función del organigrama de los distintos Ministerios y del ámbito en el que decida crear la UPA.
- 6- Ídem primera pregunta.
- 7- La responsabilidad que tiene el M.C. y E. es una responsabilidad que emana de la Ley Federal de Educación y de la Ley de Educación Superior, por eso no puede estar ausente del sistema de acreditación. El C.F.C. y E. reitera permanentemente la responsabilidad de la Cabecera Nacional en la organización y promoción de la Red y de la acreditación institucional, por ese motivo, no se pensó en una Unidad Nacional con representación

provincial. Esto no obstaculiza la posibilidad de discutir y elaborar una contrapropuesta durante este Seminario.

8- Una de las principales funciones de esta comisión será coordinar acciones para la elaboración de lineamientos y criterios de acreditación en el marco de los acuerdos aprobados o a aprobar en el C.F.C. y E. para las futuras acreditaciones. El Ministerio, como cabecera nacional tiene la obligación de coordinar las acciones, si no lo hace no estaría cumpliendo con la Ley; de manera que antes de que exista una unidad nacional de acreditación tenemos que coordinar las acciones tendientes a llegar a un sistema.

9- La propuesta de Diciembre '97, no es una propuesta cerrada. Está puesta a discusión porque queremos que sea el resultado de intercambios. La diferencia entre "unidad nacional" y "unidad federal" es que la primera, desde el punto de vista legal, estaría trabajando en la órbita del Ministerio nacional, si fuera una unidad federal lo haría en la órbita del C.F.C. y E. que es la máxima autoridad federal.

10- Esto es lo que estamos discutiendo, nosotros no teníamos una propuesta en nuestro documento.

g) Otras inquietudes

1- ¿ Por qué se confunde en el discurso los procesos de evaluación con los procesos de acreditación?

2- Estamos de acuerdo en la necesidad de escuchar distintas campanas, ahora bien:

¿ Cómo se entiende que el discurso de Circuito E (Sistema Educativo y Sociedad) se contradiga con todos los aspectos de la transformación?

3- ¿ El señalamiento de que las jurisdicciones podrían hacer " un como si ..." no implicaría reconocer señalamientos desde el MC y E que los obligan a caer en el "como si...?"

4- ¿ Qué espacios de participación comparten actualmente las Universidades y los Institutos que de ellas dependen para favorecer la formación docente ?

5- ¿ Por qué se hace girar el proceso de transformación de la FD alrededor de pautas de acreditación que deberían construirse al interior de un proceso de transformación?

6- ¿ Podemos afirmar que los criterios de acreditación aseguran calidad para el proceso de transformación de la Formación Docente? Ejemplo: ¿ Podemos garantizar que la posesión de un título universitario por parte de los docentes de un IFD necesariamente transformará la Formación Docente?

Respuestas:

1- No se confunden, son procesos diferentes aunque complementarios. No todas las evaluaciones implican una consecuente acreditación, pero sí, una acreditación incluye procesos de evaluación. A partir de la primera acreditación se evaluarán las instituciones y sus ofertas académicas, habrá que evaluar las mismas así como la capacidad de las instituciones para llevarlas a cabo, entonces no es posible separar la acreditación de las evaluaciones. No son lo mismo sino que las evaluaciones forman parte del proceso de acreditación.

2- La información que tenemos es que dentro del módulo de "Sistema Educativo y Sociedad" hay un espacio curricular dedicado a una crítica muy dura de la transformación educativa. Los cursos que dicta el Circuito E son llevados a cabo por profesionales universitarios. En tal sentido, los mismos gozan de libertad de cátedra. En un sistema democrático es posible el disenso, y de esto se ha tratado el hecho de que en un curso de

la Red, un docente haya expresado una opinión desfavorable respecto de la transformación educativa. No ha sido la voz del Ministerio sino la opinión de un docente en particular. Me parece que es una manifestación lógica en un sistema educativo público que se desarrolla en un país democrático.

3- Esto supondría que la única razón de hacer "un como sí", sería la acción del Ministerio de Cultura y educación. yo creo que para fingir que estamos haciendo algo cuando en realidad no lo estamos haciendo hay una multiplicidad de causas. Una podría ser la acción del M.C. y E.. Aquí sería útil que se indicara qué acción, porque de ser así, deberíamos cambiar radicalmente eso que estamos haciendo si lo que estamos haciendo conduce a un "como sí".

4- Esto creo que es diferente de provincia a provincia. Algunas han comenzado un cierto proceso de articulación con las universidades que están en su área o fuera de ella; hay otras, en donde todavía está muy vigente el resquemor tradicional entre la universidad y los institutos que forman docentes para la enseñanza media. Creo que habría que avanzar en el sentido de romper el aislamiento y buscar formas de articulación.

5- Las pautas de acreditación se construyeron al interior del proceso de transformación de la formación docente. Los documentos que establecieron la acreditación son parte de la transformación de la formación docente. Los Documentos A-Nº3, A-Nº9, A-Nº11 y A-Nº14 fueron el resultado del funcionamiento del C.F.C. y E.. A través del mecanismo del Consejo, se elaboran documentos de propuesta, se discuten en reuniones como ésta, se llega a ciertos acuerdos técnicos, luego se discuten en reuniones regionales ya con las últimas redacciones y finalmente se lleva al C.F.C. y E. Me parece importante que quede claro que las pautas de acreditación fueron creadas al interior del proceso de transformación y los documentos lo testimonian. Pero por qué olvidamos que el proceso de acreditación puede ser un instrumento trascendental para elevar la calidad de la formación docente? Elaborar participativamente el PEI, analizarlo y perfeccionarlo con ayuda de la cabecera provincial, sumar el aporte crítico externo de los evaluadores al autoanálisis institucional requerido por la elaboración del PEI, recibir, analizar y aplicar las recomendaciones de la UPA... todo esto no es un proceso de cuestionamiento y construcción colectiva de un IFD mejor? Y si esto es así con la acreditación, qué no será la sucesión de acreditaciones a lo largo de 2 ó 3 décadas ? Entonces, por qué no poner en ejecución ese mecanismo - la acreditación - cuanto antes?

6- Yo creo que nadie puede asegurar que un profesor con un determinado título va a cambiar la formación docente de su instituto; sin duda hay otros factores, nosotros hablamos hoy de los que nos parecen más importantes, por ejemplo: el cambio de currícula, la transformación de la organización académico-institucional y la acreditación. Lo que me parece indiscutible es que la mejor calificación académica de los profesores traerá consigo una mejor enseñanza. Nosotros como especialistas en educación sabemos que ni siquiera una mejor enseñanza garantiza un mejor aprovechamiento porque hay todo un contexto de variables sociales y económicas que el sistema educativo no maneja. Si estamos todos de acuerdo que uno de los problemas que tenía la formación de docentes en Argentina era que en una cierta proporción estaba en manos de profesores sin los títulos apropiados y que tenemos un número considerable de maestros de educación primaria que son profesores de institutos superiores, entonces yo creo que nadie puede desconocer que es necesario trabajar en ese frente, aunque no sea el único.